

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5064** *SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.*

Junta general ordinaria.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de Sociedad Financiera y Minera, S.A., en su reunión de 2 de marzo de 2010, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Vía de los Poblados, n.º1, Edificio C, 6.ª planta, P.E. Alvento, 28033 Madrid, en primera convocatoria el 12 de abril de 2010, a las 13 horas, y en segunda convocatoria el día 13 de abril de 2010 a las 13 horas en el mismo lugar; para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, previa revisión del Informe de Gestión.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2009 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Renovación del Consejero don José María Echarri Campo con la calificación de Consejero Independiente.

Quinto.- Renovación del Consejero Ciments Francais Europe, N.V. con la calificación de Consejero Dominical.

Sexto.- Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2010.

Octavo.- Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias por la sociedad y sus filiales, de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.- Otorgamiento de facultades expresas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría que se someterán a su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, 20 acciones, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los accionistas titulares de al menos el 5% del capital social podrán solicitar en

la forma establecida en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Si bien el presente anuncio prevé dos convocatorias, el Consejo de Administración informa a los Sres. Accionistas que es previsible que en la primera convocatoria se obtenga un quorum suficiente conforme a la ley de sociedades anónimas y los estatutos sociales, que permita celebrar la junta general en primera convocatoria, es decir, el 12 de abril de 2010, a las 13 horas.

Madrid, 8 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ortega López de Santa María.

ID: A100016308-1